



TRABAJO FINAL DE GRADO - MODALIDAD MONOGRAFÍA

TEMA: ORGANIZACIONES QUE TRABAJAN CON LOS TRAUMAS OCASIONADOS POR LA ULTIMA DICTADURA CIVICO-MILITAR EN URUGUAY.



ESTUDIANTE DE GRADO: JESSICA MACARENA COSTA CEDRÉS

CI: 4.491.959-2

TUTOR: PROF ENRICO IRRAZABAL

OCTUBRE 2016

Índice:

Resumen.....	3
1.0Introducción.....	4
2.0Desarrollo:.....	6
2.1Los años de plomo.....	6
2.2Conceptualizaciones sobre el trauma.....	8.
2.3La transmisión transgeneracional del trauma.....	13
2.4 La impunidad en Uruguay.....	20
3.0 Organizaciones que trabajan por una reparación en Uruguay.....	22
4.0Conclusiones.....	33
5.0Referencias Bibliograficas.....	37

Resumen:

El presente trabajo monográfico se propone una indagación sobre aspectos de la última dictadura cívico-militar, cómo son el trauma generado y el trabajo de las distintas organizaciones que en Uruguay se dedican a trabajar con las consecuencias producidas por este periodo. En cuanto a la introducción la misma se hará en base al período pre-dictadura y dictadura. En lo que respecta al desarrollo se comenzará por introducir lo que se denominó como años plomo permitiendo así un acercamiento a los distintos mecanismos utilizados por el aparato represor. Luego se pasará a introducir las distintas concepciones del trauma y la retraumatización visualizando cómo determinados hechos sociales pueden dar lugar a revivir hechos traumáticos, de trauma se pasará a trabajar la transmisión transgeneracional del trauma de forma general viendo en la misma no solo la transmisión transgeneracional sino las distintas formas en el trauma es transmitido.

Se introducirá la vivencia en Uruguay de la impunidad ya que la misma se encuentra muy arraigada dificultando los avances en materia de investigación, al igual que afectando a la sociedad en su conjunto, funcionando como agente retraumatizador, luego de ello se pasará a ver las distintas organizaciones que trabajan con los traumas ocasionados por la última dictadura cívico-militar en Uruguay, que apoyan y luchan por una reparación, como son Madres de hijos desaparecidos, Crysol, Sersoc y actualmente la Cooperativa de Salud Mental y Derechos Humanos, introduciendo y visualizando la reparación integral los logros y críticas a la misma.

Palabras Claves: Trauma-Transmisión Transgeneracional-Impunidad-Reparación

1.0 Introducción:

El interés por esta temática lo tengo hace muchos años, siempre me gusto leer sobre ello, indagar sobre lo sucedido en los años 70 en Uruguay, en el pasaje por licenciatura he cursado materias que me han acercaron a la temática desde distintos ángulos, como fue haber trabajado en los primeros años en Historia de la Psicología, Articulación de Saberes 2 y luego en el 2015 haber cursado huellas de la dictadura en el cono sur, por lo tanto decidí que el tema de mi Tesis debía abordar la temática.

El período pre-dictadura comienza a visualizarse en el transcurso de los años 60 en Uruguay se comienza a dar un estancamiento económico, un aumento de la inflación que generaba un descontento en los distintos sectores sociales y es por lo tanto se empiezan a dar movilizaciones sociales, se comienzan a observar ya a mediados de los 60 que los militares empezaban a aparecer, esto genera un aumento de las movilizaciones sociales generando a la cada vez más respuestas represivas por parte del estado, la crisis de los años sesenta coloca a Uruguay en su realidad, que hasta ese entonces se había destacado dentro de América Latina “por su apego al funcionamiento democrático, un relativo desarrollo social, económico y cultural, así como un sistema político y jurídico estable desde los comienzos del siglo pasado”. (Scapusio.M,Pache.S,Ortiz.M,Ruiz.M,2009;p340).

Lamentablemente esto se empieza a desmoronar, en 1968 Pacheco Areco introduce las medidas prontas de seguridad, cuya función era restringir el derecho a las huelgas, tanto públicas como privadas, las reuniones sindicales, se censura la prensa intentando restringir la libertad de expresión, las garantías y derechos, no solo que no se logró el cometido sino que lejos de frenar la agitación social se intensifica la tensión generando mayores enfrentamientos entre el gobierno, los grupos gremiales y sindicales. Con las medidas prontas de seguridad las Fuerzas Armadas estaban presentes en las calles y se encargaban de detener y llevar a los cuarteles a quienes encontrarán apoyando las huelgas y a quienes estuviesen contra la lucha anti-subversiva.

En Marzo de 1972 asume a la presidencia de la República Juan María Bordaberry perteneciente al partido Colorado, el parlamento decretó el “estado de guerra interno” que ya se visualizaba desde 1968 pues Uruguay ya presentaba un debilitamiento del sistema democrático y un posible quiebre de las instituciones, suspensión de las actividades políticas.

La violencia de las Fuerzas Conjuntas se dirige primariamente hacia la guerrilla del MLN (Movimiento de Liberación Tupamaros), siguiendo con el partido Comunista al mismo tiempo que hacia los sectores populares. Esto desencadenó con el quiebre de las instituciones democráticas, suspensión de toda actividad política y la instalación de una dictadura cívico-militar que dura casi doce años”(Scapusio, Pache.S,Ortiz.M,Ruiz.M,2009 p.341).

“En la madrugada del 27 de Junio de 1973 el Uruguay amaneció en un gran despliegue de unidades militares ocupando los lugares estratégicos de la capital del país.”(Conadep, 1984 p.81).El poder ejecutivo disuelve la cámara de senadores y representantes, se creó un consejo de estado, generando así un golpe de estado, ante este suceso se realiza un huelga de 15 días .Ya en este momento se logra visualizar el poder que habían adquirido las Fuerzas Armadas ya que las mismas se encargaron de desocupar a las personas que se encontraban en sus respectivos trabajos.

En cuanto al Golpe de Estado de 1973 no se debe pensar al mismo como el ocasionante de una Dictadura, sino que se debe pensar como el resultado de un proceso de instalación autoritaria, se hablaría de un proceso pues el Uruguay se encontraba ante un el deterioro democrático que desencadena en el golpe, otro punto a destacar es que el mismo no se produce sólo “desde afuera de la institucionalidad política sino desde adentro de las mismas instituciones”(Jafee.J,2012; p15).Esto pues fue el presidente de aquel entonces Juan María Bordaberry quien da dicho golpe y pide la disolución del parlamento con el acompañamiento de las fuerzas armadas.

Es desde 1974 que apoyados en lo que se denominó Ley Orgánica Militar, poco a poco se veía como Juan María Bordaberry iba perdiendo su lugar siendo los militares quienes estaban tomando el mando, esto se dio debido a que los militares no estaban de acuerdo con propuestas de Bordaberry entre lo que se destaca el planteamiento de un nuevo régimen político que no diera lugar a los partidos políticos y es por ello que el 12 de Junio de 1976 es sustituido de su cargo, en dicho año corresponden las elecciones pero las mismas fueron suspendidas en cuanto al lugar de Juan María Bordaberry es ocupado por Alberto Demicheli, quien entonces ocupaba la presidencia del Consejo de Estado, en este mismo año es creado el Consejo de la Nación el cual se encuentra constituido por el Consejo de Estado y la junta de oficiales generales que tenía la potestad de elegir al presidente y los integrantes tanto del consejo de estado como la junta de oficiales generales.

El 1ro de setiembre de 1976 pasa a ocupar el lugar en la presidencia Aparicio Méndez, quien se encarga de prohibir toda actividad política, en 1977 se muestran las propuestas tanto para las elecciones de 1981 como para 1986, la primera con un solo candidato mientras la segunda con más de uno, Aparicio expresó su voluntad de realizar un plebiscito para la reforma constitucional que permitiera legitimar las modificaciones que se venían haciendo, realizado el plebiscito da como resultado por la ciudadanía estaba en contra del mismo permitiéndose así un lento proceso de abertura política. En 1982 asume la presidencia Gregorio Álvarez con quien se comienza a visualizar un periodo de transición hacia la democracia. Entre el 1983 y 1984 se establecen distintos diálogos entre las fuerzas Armadas y los partidos políticos para llegar a un acuerdo de una salida de la dictadura, no lográndose llegar a un acuerdo. La sociedad demostró que querían que las fuerzas armadas abandonaran el poder, realizándose manifestaciones sociales, cacerolazos en repudio a la dictadura ya no pudiendo las fuerzas armadas frenarlas.

En 1984 se decide retomar los diálogos entre las fuerzas Armadas y los partidos políticos con la que se logra liberar presos políticos y derogar algunos actos institucionales, se logra obtener el pedido para la realización de elecciones en Noviembre de ese año, es electo a la presidencia Julio María Sanguinetti dándose una salida democrática.

2.0 Desarrollo:

2.1 Los Años Plomo en Uruguay

Desde 1973 hasta 1984 se da lo que se conoce como los años plomo, estos casi 12 años se encuentran marcados por una serie de acontecimientos, la dictadura Uruguaya al igual que en los demás países del Cono Sur presenta sus características, lo que la caracterizó a la dictadura Uruguaya fue la prisión prolongada y la tortura pero se utilizaron también otros recursos como fueron la desaparición forzada de personas y el exilio, estos llevados adelante mediante “una estrategia política, sistemática y planificada inspirada en la Doctrina de la Seguridad Nacional.”(Stella.B, Robaina.M, 2006,p.3) lo que se pretendía era generar terror “La imposición del terror en todo el tejido social, los espacios colectivos, la vida cotidiana”(Stella.B,Robaina.M. 2006 p.4).

La Prisión buscaba destruir al torturado tanto física como psicológicamente esto se vio mediante una serie de rutinas entre las que se encontraban control en

cuanto a la alimentación, higiene y ritmo de sueño, se les restringen los encuentros con otros, las visitas, los libros que podían leer, se les prohibía mirarse a los ojos entre compañeros, imponiéndose castigos por no cumplir con las órdenes, se separan a los presos por criterios psicopatológicos, por diferencias ideológicas buscando en todo momento la peor convivencia posible, se da una pérdida de su identidad esto en el momento en que pasan de ser designados por su nombre al ser nombrados por un número, se los uniforma a todos iguales y se les cambia el corte de pelo (Martin.A,2002).

La tortura en Uruguay se había vuelto una rutina en esos años, “la represión y la tortura se legitiman integrándose a la lógica cotidiana como actos administrativos empleados racionalmente como instrumentos al servicio de un nuevo orden” (Giorgi.V, 1995,p.2). Se buscaba aislar al opositor, cortar sus vínculos de pertenencia, se pretende la desarticulación de los grupos opositores. En nuestra sociedad se operó una suerte de naturalización, la tortura se difumino dentro del tejido social”. (Robaina.M,2002;p103). Esto pues las fuerzas armadas mantenían al preso en aislamiento ya que pretendían hacerlo sentir solo, tenerlo incomunicado, pero a la misma vez se buscaba generar un efecto en la población en su totalidad y es por ello que muchas veces se les filtraba algún dato esto porque era necesario generar miedo en la sociedad, porque ese miedo permitía mostrar quien mandaba, porque para ellos era necesario mostrarle a la sociedad lo que ellos eran capaz de hacer a quien se opone y por eso utilizaron recursos como llamadas a los familiares de los presos, visitar lugares que iban, mandaban fotos, mostrando la situación en la que se encontraba el detenido, en esto se puede visualizar lo contradictorio y a la vez claro de su mecanismo, por un lado se negaba la tortura y por otro lado se la mostraba, implantando el terror, la desconfianza, el miedo, porque todo se sabía, todo estaba controlado, citando a Giorgi.V (1995)“Toda la sociedad vivía de hecho en una suerte de libertad condicional, que en cualquier momento podía ser revocada”, la tortura también buscaba no solo el castigo de quien estaba preso sino que intenta imponer una ideología a la vez que pretende transformar “al sujeto en un ser carente de personalidad, pensamiento, sentimientos y voluntad propia”(Brinkmann.B,Guzmán.J,Madariaga.C,Sandoval.M(2009) Esta cita de cintras se aplica a lo que se intentó hacer en las cárceles de Uruguay.

En cuanto a la Desaparición en Uruguay se calcula aproximadamente alrededor de las 200 personas, que no solo habían sido desaparecidas en Uruguay sino en distintos países, al principio al desaparecido se lo pensaba cómo arrestados o

secuestrados pero al ver que transcurrido el tiempo no se encontraban en las cárceles y tampoco muertos se comienza a dar a este desconocimiento de lo sucedido un nuevo significado y es que se comienza a hablar de la figura del desaparecido. “El fenómeno de la desaparición de personas atenta contra los mecanismos psíquicos elementales de la representación de la muerte y el duelo que se han elaborado por el largo trabajo de la cultura.(Stella.B,Robaina.M,2006,p 9).

En cuanto al exilio es otra de las consecuencias implantadas por el terror, se entiende el mismo según la Real Academia Española como la “separación de una persona de las tierras en que vive, expatriación, generalmente por motivos políticos”(2001),el exilio implica una experiencia compleja tanto para quienes deben irse como para la familia que queda, pero también puede ser visto como la única alternativa posible o como un camino que permita la protección tanto para sí mismo como para la familia, claro que se sabe que como los anteriores tiene sus consecuencias como hecho traumático en quienes se ven obligados a irse, esta experiencia será vivida de distinta manera por cada uno, pues irse implica una serie de pérdidas, e implica por sí solo un hecho traumático.

Toda esta metodología usada por el período de facto deja una serie de secuelas, marcas en la vida de los sujetos y en la sociedad en su conjunto y es por ello que son introducidos, para así permitirme en el transcurso de la elaboración de este trabajo mostrar dichas consecuencias pues las mismas requieren del trabajo de las organizaciones, de la participación del estado para poder ser reparadas, sanadas.

2.2 Conceptualizaciones sobre el Trauma

Para comenzar diré que el trauma es un término que proviene del griego *TpocO*, que significa herida,(Laplanche.J,Pontalis.J;1996). Visualizando el mismo de dos formas distintas según sea desde el campo psíquico como trauma o desde el campo físico como traumatismo, pero se utilizan muchas veces como sinónimos.

Si lo vemos desde la visión de Freud él mismo habla de traumatismo y lo ve desde un punto de vista económico, al decir que es una experiencia que genera un aumento en la excitación a la “vida psíquica”. Dicha excitación lo desborda, no pudiendo el sujeto controlarla, ni elaborar psíquicamente lo sucedido. (Laplanche.J,Pontalis.J;1996).

Desde el punto de vista psicoanalítico, tomando las palabras de Laplanche y Pontalis nos dice que el trauma sería un acontecimiento que se caracteriza por su intensidad, la incapacidad del sujeto de responder a él adecuadamente y el trastorno y los efectos patógenos duraderos que provocan en la organización psíquica. (Laplanche.J, Pontalis.J;1996).

En cuanto al Trauma, Scapusio considera que “toda situación producida por el terrorismo de estado tanto en lo político, lo social y lo subjetivo fue de carácter traumático” citando en su trabajo a Diana Kordón (2002), señala que el trauma es como una “perforación o rotura”, considerando que la misma va siempre acompañada de una pérdida. “Esta pérdida puede ser de una persona significativa, de parte del propio cuerpo, de objetos, hábitat, trabajo, de tiempo, de objetos imaginarios como las ilusiones, de objetos abstractos como los ideales”(Kordón.D;2002 citado de Scapusio.M;2003), los traumas son pérdidas en sí.

Es mediante los sucesos históricos como el daño generados en las víctimas del holocausto, las guerras, que se comienza a ver la necesidad de ubicar el hecho traumático en relación con el contexto socio-político en el que se da considerándose dicha relación fundamental en la conformación de lo que sería el trauma psíquico y su posible elaboración.(Madariaga 2000).

A través de distintos autores es que se logra entender que lo que iguala el trauma vivido en los distintos campos de concentración Nazi y en las dictaduras Latinoamericanas, es que ambas son planeadas por un aparato represor, diferenciándose así de cualquier tipo de trauma, es acá donde introduzco un término utilizado por Bettelheim que es el de situación límite o situación extrema, para designar que es una experiencia de la que no es fácil escapar, que presenta una duración desconocida, encontrándose el sujeto en riesgo y no pudiendo hacer nada al respecto. (Bettelheim, 1943).Bettelheim acuña el término “traumatización extrema” para diferenciar este tipo de trauma con los ocasionados por catástrofes naturales, porque dicha traumatización tiene una forma especial, pues ni su origen, ni las marcas, ni el daño generado que deje a corto o a largo plazo se asimilan a las ocasionadas por catástrofes naturales.

Distintas son las posturas con respecto al trauma que generaron tanto una guerra, el exterminio nazi, o las propias dictaduras militares: Si tomamos en cuenta la

óptica de Martín Baró quien nos habla de que el trauma que generaron las dictaduras en América Latina tienen un carácter psicosocial, él comienza a utilizar el término trauma psicosocial al profundizar en la guerra sucedida en El Salvador, le da a dicho término un carácter dialéctico, habla de una dialéctica de sujeto individual-sujeto social, esta dialéctica se visualiza en relación a que “la herida que afecta a las personas ha sido producida socialmente, es decir, que sus raíces no se encuentran en el individuo, sino en la sociedad”(p.10).Esto se podría relacionar con la postura que plantea Vidal quien habla de que en sí el origen del trauma, las pérdidas y el dolor ocasionado no se deben a conflictos intrapsíquicos e interpersonales, afirmando que “aquí el conflicto es primariamente social, entre clases o grandes grupos sociales, en último término un conflicto político”(Vidal,1999 citado de Díaz.M;2009). Si vemos los planteos de Martín Baró con la cita realizada por Vidal se comprende que tan importante, es como diría Madriaga la necesidad de ubicar el hecho traumático en su contexto socio-político, porque en sí es un conflicto socio-político y por ende debe ser tomado como tal.

No son solos los sujetos que pasan por la tortura quienes salen afectados, es toda la sociedad, no es que la tortura genere un daño en los sujetos en su individualidad y luego eso repercute en lo social sino que el “terrorismo de estado trabaja en varias dimensiones, en el plano del socius y en el plano de la individualidad”(Irrazabal.E,2011,p.114). Esto porque el terrorismo de estado tenía el fin de que al torturar destruye si a la persona física y psicológicamente como dice Mirta Macedo “es la aplicación de una metodología ilegítima a través de una violencia que llega hasta el terror con el objetivo de cortar los procesos políticos e ideológicos”(Macedo.M,2014,p.21), pero a la vez al dar conocimiento a las prácticas que realizaba generaba miedo en el resto de la sociedad civil y de esa manera no solo controla y tortura a quien está preso sino que también controla al resto de la sociedad a través del miedo implantado por dichas prácticas. Eso se logra citando a Enrico Irrazábal porque “el cuerpo individual torturado está compuesto y compone el cuerpo social”.(Irrazabal.E.2011,p.124). Con esto no se dice que no sea distinto el trauma de quienes pasan por torturas de quienes no y esto se puede visualizar a través de las palabras de Martín Baró, cada herida o afección es diferente en cada uno de los individuos, puesto que juegan un papel importante en el trauma determinantes como son las vivencias específicas de cada individuo, las vivencias que condicionan su extracto social, el grado de participación que el sujeto desempeña en el conflicto, y las características propias de su personalidad. El suceso genera un cambio en distintos

ámbitos de la vida del sujeto, afectando sus relaciones individuales, familiares y sociales.

Citando las palabras de Martín Baró, “el trauma se constituye como la cristalización en los individuos de relaciones sociales aberrantes y deshumanizadoras como las que prevalecen en situación de guerra civil”(Baró.M,1990,p.35).Donde quienes se ven más afectados son los sectores sociales más desprotegidos, esto quiere decir como diría Martín Baró que “la cadena tiende a romperse por el eslabón más débil”(Baró.M; 1990,p.35).

Si viésemos el trauma desde la óptica de Viñar, podría decirse que el mismo habla del trauma como “marca o inscripción” nos dice que ante un suceso traumático “todo lo que somos queda teñido, de un modo evidente u oculto, o subrepticio “por el suceso mismo, como si dejásemos de ser nosotros mismos luego de ello. Se marca una diferenciación entre lo que sería una neurosis traumática y “marca o inscripción”, pues la primera estaría inscrita en el discurso médico impulsando a una clasificación de síntomas trabajando sobre los efectos en el cuerpo y en la psique mientras la segunda busca una “inscripción en la cultura y en la historia”. Con esto se pretende darle al trauma el lugar de efecto de “un acto político” y que se centre también en “el ser humano como ser hablante”. (Viñar.M, 2011).

Continuando lo antes dicho y como crítica a los diagnósticos de PTSS ya que considero que quienes fueron afectados por una guerra, por torturas no se va a solucionar con un diagnóstico de PTSS considero que muchas cosas quedan afuera en dicho diagnóstico primero como ya había mencionado el olvidarse que el sujeto es un ser hablante, pues la idea es que se comprenda que quien está enfermo es el “lazo social no la víctima”, que se considere al sujeto como lo que es un ser hablante cargado de silencios y que el trauma generado por la violencia ocupe el lugar de acto político y no el de enfermedad diría Viñar” el proceso terapéutico será interminable”. Scapusio ante esta terminología considera que el diagnóstico no tiene en cuenta otros puntos como son que fueron afectados también los proyectos de vida del sujeto, la estigmatización, la transculturización, no tiene en cuenta el daño ni la retraumatización.

Se considera que el daño generado por la dictadura fue biopsicosocial, pues afecta a lo biológico esto a lo que respecta a la salud, siendo esta afección singular y única, psicológico marcando un antes y un después en sus vidas afectando su

identidad y su familia, y por último lo social, la afección en cuanto al trabajo, la vivienda, quienes estuvieron presos la reinserción al ámbito laboral y todo lo que esto implica, dentro de este ámbito también “el terror genera cambios en el colectivo social consolidándose una serie de fenómenos psicosociales como son el miedo, la apatía y la indiferencia”.(Brinkmann.B,Guzmán.J,Madariaga.C,Sandoval.M 2009;p 40).

En cuanto a la continuidad de lo traumático, Viñar dice “el dolor y el terror extremo no generan experiencia sino espanto, no generar representaciones y relato sino vacío representacional”(…)“la experiencia catastrófica es un agujero en la continuidad representacional inherente a la vida psíquica”.(Viñar.M,2011).Quienes pasaron por el horror no terminan de salir, de superar el mismo, por más que logre seguir con sus vidas una parte de ellos siempre quedará allí, Viñar para ello dice que “quien nunca estuvo en Auschwitz nunca terminara de entrar, el que sí estuvo, nunca terminara de salir”(Viñar.M,2011).Como se dijo más arriba el horror genera un vacío representacional, el sujeto no pueda representar, no pueda pasar a la palabra lo sucedido, se encierre en su dolor.

El trauma puede ser modificado desde lo social, el mismo no debe ser considerado como marco sino como contexto que influye tanto de forma positiva para modificarlo como de forma negativa para cronificarlo si no se lo toma en cuenta. Como diría Brinkmann(2006) “si las condiciones sociales no se modifican la experiencia traumática se cronifican y arraigan cada vez más”. Esto daría paso a una retraumatización la cual se ve propiciada por factores políticos, sociales y culturales quienes constantemente están atacando a los sujetos, provocando así una “reexperimentación del dolor, apareciendo un conjunto de emociones y pensamientos displacenteros, que perpetúan de esta forma el sufrimiento de las personas”(Madariaga.C;2006).

Entre las cosas que se tienen que influyen en una retraumatización, son la impunidad, los silencios, las distintas versiones de la historia como fue la teoría de los dos demonios que pretende justificar el golpe de estado por un conflicto entre dos grupos, no profundizando en lo sucedido después de dicho enfrentamiento, dejando de lado todas las personas que influyeron para que ello se llevará a cabo. Esta Retraumatización es vista en Cintras(2009)“como la reactivación cíclica y recurrente de la sintomatología traumática (trastornos depresivos, de angustia, disfunciones familiares, trastornos psicosomáticos)” los cuales son ocasionados por sucesos actuales que hacen recordar el suceso traumático.

El mismo puede ser visto desde su historia y en su contexto pues presenta una estructura que se ve marcada por un desarrollo individual y grupal, la cual no es siempre igual, con esto cito las palabras de Madariaga “la retraumatización implica transformación constante del daño psicosocial al mismo tiempo que continuidad de sus características esenciales”.(p41)(...)“lo traumático no es estático ni permanece exactamente igual en el tiempo, cambia constantemente en la dialéctica política-sociedad”.(Madariaga.C;2006).

2.3 La Transmisión transgeneracional del Trauma:

Desde una perspectiva psicoanalítico, “la transmisión transgeneracional estudia cómo el mundo representacional de individuos de una generación puede influir en el mundo representacional de los individuos de generaciones siguientes”(Laguna.M;2005).Se estudia la formas en que se trasmiten esta serie representaciones y mediante qué vías se llevan a cabo.

La transmisión transgeneracional es un concepto que nace de la corriente sistémica con el paso del tiempo el psicoanálisis lo fue incorporando, es a partir de la década del 70-80 que adquiere una mayor importancia para el psicoanálisis, entre los precursores tenemos a Abraham y Torok entre los años 1978-1987, Faimberg en el 1985,por otro lado Green en 1980 ,entre otros.

Freud ha mostrado gran interés específicamente por la transmisión principalmente la de la vida psíquica, a la trasmisión le dedicó parte de su vida, asignándole la misma concepción que a la de transferencia, pero anterior a ello pasó por otros términos como fueron inducción e imitación.

Según María del Valle Laguna(2014) citando a Freud en Tótem y Tabú donde habla de dos formas en las que se da la transmisión, por un lado mediante la tradición y la cultura, cuyo soporte es el aparato social que asegura la continuidad, por otro lado la que está constituida por esta parte orgánica de la vida psíquica de las generaciones siguientes. Al hablar de la tradición y la cultura se puede decir que a través de las generaciones se transmite el lenguaje las creencias, los sujetos somos a la misma vez depositarios de ellas y transmisores, citando Alfredo Caeiro (2000) “somos portadores de un lenguaje, de un nombre, de una singularidad que se estructura en un país, una religión, una civilización”.

En cuanto a los procesos psíquicos hablaríamos de una continuidad en el tiempo “si los procesos psíquicos no se continuarán de una generación a la siguiente, si cada quien debiera adquirir de nuevo su postura frente a la vida, no existiría ningún progreso ni desarrollo alguno.”(Freud.S 1913-1914,p.159).Nunca se parte de cero, el ser humano siempre nace con una carga de significantes que son pasados de las generaciones anteriores, en cuanto a la forma en que se da la continuidad en las generaciones, se habla de la herencia, para lo cual Freud cita una frase de Goethe “todo lo que has heredado de tus padres adquiérelo para poseerlo”.

Similares palabras son vistas en escritos de Lamovsky quien habla de dos vías por las que se da la transmisión y son “el discurso de la cultura y el relato familiar que encadenado de padres a hijos hace serie transgeneracional”(Lamovsky.L;1999). En cuanto a que es lo que se transmite de una generación a otra ella habla de “significantes” y “significaciones congeladas”, citando a Lamovsky “el sujeto está representado en sus fantasmas inconscientes por elementos culturales vehiculizados por la lengua”(1999), pero el habla no juega tanta importancia en la transmisión transgeneracional como se piensa esto es al ver que los silencios también se transfieren, los secretos, lo no dicho.

Kaufman también utiliza, dichas significaciones y nos dice que “los huecos, silenciamentos y desconocimientos sobre el pasado se transmiten como significaciones congeladas, que se convertirán en enigmas o en síntomas para los que no han recibido relatos sino huellas y duelos irresueltos en la generación anterior.” (Kaufman.S;p.54).

Lo que es silenciado de una generación a la otra así sea por el dolor que generan los hechos para quienes lo vivieron, o como forma de proteger a las generaciones siguientes, se transfiere igual no a través de la palabra por la carga que esta tiene, pero lo no dicho no es solo un corte de la comunicación verbal sino “un fenómeno que tiene figuras cargadas de sentido y emociones”(Kaufman.S;p.54).

En cuanto a la continuidad, tomando a Kaufman (p.51)“Lo singular de una generación, a ser legado a otra se ajena en parte y queda sujeto a cambios” dicha continuidad dejará marcas en el sujeto a través de complejos procesos de reinscripción y transformación, lo que se dice con esto es que toda transmisión es

retransmisión pues al ser pasada de una generación a otra presenta una serie de modificaciones.

En cuanto a la transmisión transgeneracional del trauma, la misma data de los años 50, y es cuando el gobierno Alemán decide comenzar a indemnizar a las víctimas del holocausto. Es en los años 60 cuando se comienza a observar que los hijos de sobrevivientes al holocausto desarrollaron una serie de síntomas, los estudios comenzaron a demostrar que tanto los sobrevivientes como sus hijos presentaban síntomas psicológicos y psicopatológicos específicos. (Danieli, 1998).

A través de Fagundez.X,Cornejo.M(2014)citare a Kendler(1998),Schwartz,Dohrenwend y Levav(1994) y Felsen(1998).Hay dos tipos de transmisión del trauma; una sería la transmisión directa y específica, en la cual los niños aprenden mediante sus padres, las formas de comportarse y pensar de manera similar a ellos, otra forma sería indirecta y general, en la que los efectos que hechos traumáticos dejan en sus padres repercuten en la forma en que los mismos ejercen su rol paterno y materno, llevando a que los niños presenten algún déficit.

Si tomamos las palabras de Kellerman él plantea “mecanismos de transmisión” por ende la forma en que son pasados los traumas de una generación a la otra, al hablar de los mecanismos de la transmisión transgeneracional del trauma nos encontramos con dos teorías, la psicoanalítica y la sistémica, profundizaré más en la primera que en la segunda, no solo por un gusto personal, sino que considero la misma permite una mayor comprensión de la transmisión transgeneracional a través de los trabajos realizados sobre la transmisión psíquica.

El enfoque psicoanalítico entiende la transmisión de lo traumático desde los mecanismos intrapsíquicos, el mismo es complementado por la teoría sistémica la cual agrega a lo antes dicho las formas de interacción dada entre los miembros de una familia.

Si nos basamos en la teoría psicoanalítica clásica, Freud dice que cada individuo se divide en dos necesidades “ser uno mismo su propio fin, y ser el eslabón de una cadena a la que se está sujeto”(Freud.S;1914;p.20).El ser humano es su propio fin al constituirse a sí mismo y al considerarse un heredero ya que cada sujeto está predeterminado desde su nacimiento por vínculos ya existentes, y a la vez se vuelve un transmisor al ser como pieza de una cadena generacional. La continuidad

transgeneracional, según Freud consta de dos instancias psíquicas, el superyó y el ideal del yo “Ambas instancias se constituyen en los niños a partir de los modelos respectivos de superyó e ideal del yo de sus padres” (Faúndez.X,Cornejo.M;p.39), es mediante estas instancias que los padres transfieren a sus hijos, deseos, inhibiciones y hasta los propios tabúes.

Hubo un lapso de tiempo en el que no se le dio importancia a la transmisión, y es con Abraham y Torok autores que ya había nombrado antes, quien con su trabajo en duelo, la cripta y el fantasma, introducen el tema de nuevo, lo traen al proponer que aquellas situaciones que no son elaboradas, ósea que no hubo una introyección generarán un sufrimiento psíquico, constituyéndose como trauma, quedando enquistado en el psiquismo específicamente en el yo. Lo que se da es un “Ajuste psicológico” denominado “Cripta”, la misma sería un “lugar cerrado en el seno del yo”(…)“la cripta determinará un fantasma psíquico en el inconsciente de un hijo en contacto con su padre portador de una cripta”(Faúndez.X,Cornejo.M 2010,p.40) es de esa manera en la que los padres que no lograron elaborar sus traumas transfieren a sus hijos un determinado saber o un no saber si se trata de silencios; transmitiendo de generación en generación dicho trauma.

En cuanto a las generaciones en la primera generación ósea quien sufrieron el trauma, quienes presentan la cripta, no presentan un conflicto ya que utilizan como mecanismo la represión, en esta instancia el suceso del pasado se convierte en un indecible, ya que fueron quienes padecieron el suceso traumático, indecible porque al ser ellos quienes lo vivieron el hablarlo o recordarlo genera dolor, con respecto a la segunda generación el secreto se vuelve inmencionable, no logra pasar al plano de lo verbal ya que el sujeto tiene una vaga idea del suceso pero lo niega. Con lo que respecta a la tercera generación, es impensable, es algo que existe pero no hay cabida a que el sujeto lo piense.

En cuanto a la visión sistémica de la transmisión transgeneracional y que se acopla a la psicoanalítica es ver las características de las familias, se podría decir que “ciertas pautas relacionales se transmiten a los miembros de la familia a través de la lealtad y el endeudamiento de unos con otros”(Fagundez.X;Cornejo.M;2010,p.40). En todas las familias hay una serie de expectativas a ser cumplidas, estas son las lealtades, las mismas “actúan en forma de mandato, moldeando y dirigiendo el comportamiento individual”(Fagundez.X;Cornejo.M;2010,p.41).

Existen dos tipos de familia en cuanto a límites; los mismos son las reglas que definen quiénes participan y de qué forma o qué rol cumplen en el sistema familiar, cuando los límites no están bien marcados se habla de familias aglutinadas, cuando están demasiado marcados se habla de familias desligadas. El primer tipo de familias presenta mucha comunicación, preocupación los unos por los otros, pero se cierra en sí misma generando según Minuchin “microcosmos”. Un claro ejemplo de esto sería un rol maternal sobreprotector y un rol paterno más debilitado, dando mucha importancia a los lazos afectivos. En cambio el segundo tipo presenta características opuestas son familias con poca comunicación cada miembro, está en su propio “microcosmos”, como quien diría cada uno hace su vida, se puede visualizar fallas en la función de protección, presenta cada miembro su propia autonomía, hay una pérdida de lealtad y poco sentido de pertenencia.

El motivo que produce que hable de la conformación de las familias y los tipos, es porque el haber pasado por hechos traumáticos genera cambios en la constitución y en la forma en que el sistema familiar funciona, por ejemplo si tomamos el caso de sobrevivientes al holocausto, se habla de familias aglutinadas que presentan una alta preocupación, y sobreprotección de sus hijos, por lo vivido, presentando así límites poco claros, trayendo consecuencias en los hijos a la hora de tomar decisiones, dificultando su autonomía en el futuro. En cuanto a las familias de perseguidos políticos tenderán a caracterizarse por sistemas aglutinados y rígidos comparados con quienes no lo vivieron “Extremándose las lealtades familiares e interrumpiendo las fases del ciclo de vida”. (Biedermann.N;1991).

Otra clase de familia que podría existir ante los sucesos traumáticos si bien no se encontró estudios que lo muestre sería el caso de familias que se caracterizan por ser un sistema desligado y con límites difusos, ya que dicho sistema le impediría crear dependencias y de esa manera protegerse ante alguna posibilidad de vincularse con alguien que pueda desaparecer o morir.

En resumen con lo que tiene que ver a la visión sistémica la idea es ver que ante un hecho traumático no es solo el sujeto quien padeció el mismo quien recibe las consecuencias, el trauma generado en un miembro del sistema genera un cambio en todo el sistema familiar, se altera como quien dice la organización del mismo.

En lo que tiene que ver con la transmisión transgeneracional en base a los traumas generados por las catástrofes político-sociales es donde continuaré con

Abraham y Torok pues intentan marcar una diferenciación entre lo que es la transmisión transgeneracional e intergeneracional aun sabiendo que se utiliza la primera habitualmente para hablar de ambas, de todas formas es interesante saber que la primera vendría a ser la transmisión de una generación a otra sin que en la misma exista un contacto directo, sin embargo la intergeneracional es el pasaje o la transmisión directa de padres a hijos. Sin embargo Kordón (1999) no hace una distinción tan específica pues a la intergeneracional la considera cuando el conflicto se dan entre generaciones y a la transgeneracional cuando “sus efectos reaparecen de diversos modos en las generaciones siguientes pero si es más abarcativa al hablar de la multigeneracional al considerar que son afectadas muchas generaciones al mismo tiempo.

Antes de hablar sobre la transgeneracionalidad, me resulta interesante introducir una contraindicación que existe en cuanto a las generaciones dicha contraindicación se genera al hablar de primera generación como afectados directos, y segunda generación como afectados indirectos, esto porque hay planteos que tienen, que ser hijos de afectados directos que vivieron eso años con sus padres los convierte en primera generación y para otros son segunda generación ya que no fueron ellos a quienes afecta directamente. En lo que respecta a mi trabajo tomaré la primera generación como los afectados directos y la segunda generación como los hijos de quienes sufrieron las experiencias traumáticas. “Las víctimas directas en términos oficiales (...) fueron los padres. Desde esta perspectiva los hijos son segunda generación a ellos les corresponde reparar el daño hecho a los padres”(Diaz.M;1995 citado de cintras).

En cuanto a la transgeneracionalidad es con Scapusio con quien por primera vez percibo la aparición de la noción del término transgeneracionalidad y debo admitir que en su primer momento pensé que era exactamente lo mismo que decir transmisión transgeneracional la realidad es que el primero es mucho más abarcativo que el segundo, marca una diferencias entre estos dos y los que denomina intersubjetiva y transubjetiva.

Para Scapusio la Transgeneracionalidad “traza una línea que muestra cómo las situaciones de daño atraviesan varias generaciones, sin hacer recaer en estas, la exclusiva responsabilidad de reproducir y transmitir ese daño”(Scapusio.M;2003).Entendiendo como él daño ocasionado en una generación,

puede generar en el presente de las generaciones siguientes sin la intencionalidad de transmitir consecuencias en los mismos.

Está claro que existe una transmisión intersubjetiva, que pase de una generación a las siguientes las consecuencias de lo sucedido en aquellos años, esto hablando como dice Scapusio se transfiere “en el ámbito familiar, una cantidad de efectos no elaborados de lo experimentado en las etapas del terror”. (Scapusio.M;2003), una de las cosas que marca y a la cual le da importancia era ver cómo los hijos acompañaban a sus padres aun siendo niños utilizando términos como que se “ensamblaron amores e ideales” luchando junto a sus padres por los ideales.

En cuanto a la transmisión transubjetiva se habla de que no es solo una transposición de traumas inconscientes de una generación a otras, sino más un entramado de los modos de producción, instituciones, modos de producción de subjetividad generando de cierta manera una articulación entre lo viejo y lo nuevo generando como diría Scapusio “formas de captura de lo nuevo para mantener y reproducir lo ya existente a través de modos personalógicos en consonancia con lo establecido”.(Scapusio.M;2003).

En cuanto a la transmisión transgeneracional nos aclara, que no es obra solo de los sujetos sino que juegan gran importancia determinadas cosas en la vida de los mismos como son el medio natural en el que se encuentren, el grado de sociabilidad que poseen, su subjetividad, y el status social al que se pertenece, permitiendo que se dé una interrelación entre ellos, teniendo en cuenta la influencia que genera en los mismos los sucesos socio-políticos, el papel de la impunidad, los avances en los medios de comunicación y con ello los cambios en la subjetividad y las formas de adaptarse a los mismos.

Ahora si tomáramos a Madariaga en cuanto a la transgeneracionalidad entiendo que la misma es como traer al presente, el pasado, es “la nueva forma que adquiere en el presente el trauma de la dictadura” (Madariaga.C;2002). Muchas son las formas mediante las que se ha llegado al “psiquismo social”, existen diversas versiones de lo sucedido muchos entran en contradicción pues cobra gran importancia, que lugar se ocupó y qué tan involucrado. Es esta complejidad de la que se habla que expresa la profundidad que el suceso traumático dejó en la subjetividad.

2.4 La Impunidad en Uruguay

La impunidad es el mayor impulsor a que se de una Retraumatización, la cual seguimos teniendo arraigada en nuestra sociedad, la ley de amnistía e impunidad fue plebiscitada y votada, la ley 15.848 que protegía a quienes habían realizado crímenes de lesa humanidad. En cuanto a crímenes de lesa humanidad se entiende “cuando se cometa como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque”(art 7,2002).

Luego de dos intentos de la derogación de dicha ley es que el parlamento a finales del 2011 votó lo que se conoce como ley interpretativa, la ley 18.831 la misma fue considerada por la Suprema corte de justicia como inconstitucional, pero existe un reconocimiento de que el art 4 de la ley 15.848 posibilita la investigación de los hechos torturas, asesinatos, desapariciones. Se ve lo lento del proceso para llegar a que se reconozcan por lo menos algunos de los principales involucrados.

Citando a Carlos Madariaga “la impunidad constituye el mecanismo traumatizador por excelencia su efecto deletéreo sobre el psiquismo individual y colectivo” (Madariaga.C;2002;p 73). Con esto se puede ver que mientras no se asuma el daño que la impunidad genera es difícil hablar de una reparación pues la misma será parcial, ya que parte de lo que espera quienes vivieron dichos traumas es que quienes fueron culpables paguen de cierta manera el daño hecho, al igual que saber que paso con las personas desaparecidas cuya información está oculta. Para Chile una reparación real debe sustentar 3 pilares básicos, “la moral, la política, la cultura, la ley y la salud” (Madariaga.C;2002 p.73), Uruguay también tiene una Ley de Reparación que se asimila en los puntos aplicados para Chile.

En cuanto a la Impunidad la misma genera grandes consecuencias en la formas de vida de los individuos, produciendo así cambios en la manera de pensar, en la forma de relacionarse, funcionando la misma “como un segundo estímulo traumático que va a incidir sobre las heridas abiertas dejadas por el terrorismo de estado”. (Bekerman,2002 citado de GTNM/RJ,p 135).

Uruguay se caracterizado por mucho tiempo por ser un país que mantuvo el silencio, intentando de cierta manera un olvidar lo sucedido y un seguir como si nada hubiera pasado. Si bien se considera que el silencio mantenido por la sociedad, es un gran retraumatizador, se considera que también los discursos que existieron en cuanto al tema funcionan como retraumatizador ya que apoyan un no reconocimiento de los

hechos cometidos, en cuanto a esto como se sabe luego de salir de la dictadura Julio María Sanguinetti el presidente en ese momento marca la teoría de los dos demonios como única verdad que explica lo sucedido en el terrorismo de estado, dicha teoría pretende culpabilizar de lo sucedido a dos grandes enemigos los guerrilleros y los militares, dejándose así de lado la responsabilidad a quienes influyeron para que dicho golpe se llevara a cabo, además de dejar de lado todo lo sucedido en esos años.

Recién se comienza a ver un reconocimiento de los horrores sucedidos en el año 2000, con el gobierno de Jorge Batlle se crea lo que se denominó comisión de paz, logrando visualizar el lento proceso, pues tuvieron que transcurrir 14 años hasta llegar a la comisión de paz, que permitiese como dice Álvaro Rico(2010) “una reconciliación entre los uruguayos “quien fue la encargada de que se comenzara a investigar sobre los crímenes realizados, específicamente la desaparición forzada de personas, de cierta manera permite que se indague lo que estaba oculto, “el periodo oscuro” permitiendo que se vea lo “siniestro colectivo”.

Si hablamos de las consecuencias que deja, que son heredadas por el terrorismo de estado, tenemos el miedo, dentro de este punto se incluye el miedo que se vivió, el que no se comprende, el que introduce la contradicción entre la historia oficial y las transmisiones intergeneracionales, el temor por el conocimiento alterado del pasado y por qué se vuelva a repetir, nostalgia por el tiempo vivido antes del hecho traumático, disconformidad con el presente y desesperanza por el futuro.

El silencio, en cuanto este nos habla de “la función del secreto como organización, ya que habla de tres tipos de silencio, el silencio social inducido por el estado, la identificación alienada con ese mandato y la necesidad como técnicas defensivas-de mantener silencio con posterioridad a las situaciones traumáticas vividas”.(Scapusio.M;2003,p7).En cuanto a la violencia se plantea la ironía de una convivencia tranquila cuando quienes han cometido crímenes se encuentran libres como si nada, la desconfianza y la falta de credibilidad, esto se ve en el punto que cada quien hace su vida, “que muestra la ruptura de códigos simbólicos que tienen una función organizadora de lo social”.(Scapusio.M;2003,p8). El silenciamiento para quienes vivieron experiencias traumáticas funcionaria “como expresión de un mecanismo inconsciente de represión de aspectos de la situación traumática que no han sido elaborados lo suficiente como para poder ser puestos en palabra” (Bekerman.S,Pezet.Y,Oberti.C,Soutic.L,Mazur.V,Lagos.M.2009,p.221) si a ello le sumamos el hecho que la sociedad prefiere olvidar lo sucedido más que recordar es mayor el daño ocasionado y eso fue también a lo que contribuyó la impunidad. Esto

sería lo que se denominaría una “conspiración del silencio” si lo extraemos de los aportes de Yael Danieli sobre el holocausto él mismo nos habla de una conspiración entre las víctimas del Holocausto y la sociedad, dicha conspiración afectaría la vida de los mismos pues “intensifica el sentimiento de estos de aislamiento; soledad y desconfianza en la sociedad”(…)“Esta conspiración afecta la integración de los traumas de los sobrevivientes a nivel intrapsíquico”(Scapusio.M,Pache.S,Ortiz.M,Ruiz.M,2009,p.355).

3.0 Organizaciones que trabajan por una reparación en Uruguay

*“La memoria estalla hasta vencer
A los pueblos que la aplastan
Y no la dejan ser
Libre como el viento”(Víctor Heredia)*

Antes de introducir las distintas organizaciones que trabajan en Uruguay con los afectados por la última dictadura cívico-militar voy a hablar de lo que se denomina grupalidad, ya que las considero como grupos que luchan por un fin común, la grupalidad se entiende como la “dimensión constitutiva de la condición humana fundamento y expresión de los lazos que definen nuestro ser social en tanto destino común.”(Baz Tellez.M;p686).Trabajar en grupos es la búsqueda de ser con otros que comparten un mismo fin, “como procesos colectivos en estrecha relación con el devenir histórico-social en su conjunto”.(Baz Tellez.M;p.686).El grupo funciona como intermediario entre individuo y sociedad, es una construcción que se da ante cada situación. Se ve a las organizaciones como grupos sociales en el que se produce una interacción que formada por personas, tareas y contando con una administración, se interactúa en el marco de una estructura, que tiene como fin el cumplimiento de objetivos. En el caso específico que nos compete las organizaciones que trabajan con los afectados por la última dictadura cívico-militar en Uruguay entrarían en lo que se consideran organizaciones civiles, pues son organizaciones creadas para cubrir una necesidad social, pero de todas ellas existe una que fue creada más recientemente que se diferenciaría de las demás COSAMEDDHH pues está a diferencia de las otras cuenta con el aporte del estado.

Para comenzar hablaré de Madres de detenidos desaparecidos, la cual se conforma a mediados de los años 70, cuando se comienzan a denunciarse la desapariciones de personas tanto en Uruguay como en Argentina, pero desarrolla más firmeza en 1983 pues se constituye por tres grupos por un lado por la asociación de

familiares de uruguayos desaparecidos, por familiares de uruguayos desaparecidos en Argentina y por Familiares de Uruguayos desaparecidos en Uruguay. Con el regreso de la democracia y aun con la ley de impunidad la lucha por verdad y la justicia ha continuado, su fin es la búsqueda de saber que a sucedidos con los hijos, el primer gobierno después de la restauración democrática no le dio respuestas ni siquiera movió para investigar sobre el paradero de los detenidos desaparecidos, es recién con el gobierno de Jorge Batlle que se crea la comisión de paz, con el fin de poder comenzar investigaciones, se logró indagar y buscar respuestas en cuanto al paradero de uruguayos detenidos-desaparecidos en Argentina, pero es recién con el primer gobierno de Tabaré Vázquez que continuando con las investigaciones en cuanto a los restos de detenidos desaparecidos en Uruguay, se encontraron los primeros dos restos en territorios militares. El gobierno de Mujica continuó con las búsquedas, fortaleciendo las investigaciones. Madres y familiares de detenidos-desaparecidos realizó un informe que se llama A todos ellos (2004) citare una frase en base a su lucha “Nuestra marcha fue un despertar de fuerza, incertidumbre lágrimas búsqueda, comprobaciones; un afirmar los pies, un levantar cabezas, un mirar hacia fuera y extender las manos, un abrazarnos para ser más fuertes a tientas y en soledad así comenzó nuestra búsqueda. “Ellos realizan junto con otras organizaciones una marcha el 20 de mayo por el silencio desde 1996, la misma se realiza tanto en Montevideo como en el interior del país desde hace 20 años se realiza la marcha en homenaje a las víctimas de la dictadura con el lema “Verdad, justicia, memoria y nunca más”.

Crysol es una asociación de ex presas/os políticos del Uruguay que se encuentra funcionando desde el año 2000, trabaja en la defensa de los derechos humanos y de las personas que estuvieron detenidas. En este momento también se encuentran trabajando en una comisión creada por la Ley 18.596, de reconocimiento y reparación a las víctimas del terrorismo de Estado, entre las formas de reparación se encuentra la colocación de “placas o expresiones materiales simbólicas” en lugares donde fueron producidas violaciones de los derechos humanos durante la última dictadura cívico-militar, la idea es mostrar de distintas formas los que sucedió en aquellos años, marcando, dotando los espacios públicos de significados.

Estas placas que se ven en muchos lugares de Montevideo y hoy en día del interior de país, en los departamentos que significaron lugares de torturas, ejemplos Treinta y Tres, Pasos de los toros, Fray bentos, Mercedes, lo que permite es comunicar al país lo sucedido en esos lugares tanto para las generaciones actuales

como para las siguientes. Dichos monumentos conmemorativos se convierten en testigos de lo sucedido en la historia.

Hay que resaltar han sido muchos los monumentos que se han creado en memoria de las víctimas de conflictos armados, rindiendo homenaje a los muertos en las luchas, a los desaparecidos, manteniendo así viva su memoria “Se reconocen públicamente hechos en distintos contextos que han afectado a la sociedad y que merecen un lugar destacado en la memoria histórica del país”(Sanfeliu.A; p1).En cuanto a la memoria Elizabeth Jelin(2002) dice que “la memoria es una relación intersubjetiva, elaborada en comunicación con otros”.(Jelin.E.2002),cómo dice la cita la memoria siempre es una construcción compartida en la relación con otros, en base a una reconstrucción del pasado, que estructura un presente y forja un futuro, que no solo debe ser vista “como relato y recuerdo de lo sucedido” sino “como cuerpo que lleva en sí las huellas de lo vivido”(Irrazabal.E,Saprizo.G,Montealegre.N,Peirano.A,2012;p.289).

Los trabajos que se realizan en la lucha por una memoria es la idea de construir “narrativas de la historia y como dice Gabriel Gatti “tiene que ver con toda una recuperación de identidades o hablar sobre nuestra identidad como pueblo (...) Es casi la materialidad de una Identidad” (Gatti.G, 2008; p.72).

En cuanto a esto en Uruguay además de las placas y monumentos, tenemos un museo de la memoria (Centro Cultural Museo de la Memoria), el Mume fue creado en octubre del 2006 y inaugurado a finales del 2007, el mismo se realiza en un lugar significativo pues dicha propiedad perteneció a un militar del siglo XIX el dictador Máximo Santos, dicho museo pretende la recuperación de la memoria, hacer presente la lucha de los uruguayos contra la dictadura, permitir a las distintas generaciones acercarse y conocer sobre la historia reciente de nuestro país. Es un recorrido que consta de salas cargadas de significaciones, muestra la instauración de la dictadura, la resistencia popular, las cárceles, el exilio, los desaparecidos, el pasaje a la democracia y la lucha por la justicia y la verdad, las historias inconclusas y los nuevos desafíos.

Como Sabemos en Uruguay SERSOC es la ONG que desde 1984 trabaja con quienes vivieron los sucesos traumáticos (primera generación), hijos y nietos de los mismos, trabajando en rehabilitación social, colaborando en la reconstrucción de una memoria colectiva que permita tener conocimiento de lo sucedido y evitar así una

repetición. El objetivo de dicho servicio ha sido brindar reparación en salud, hasta que el estado se hiciera cargo de la función, ha funcionado con los aportes del fondo voluntario para víctimas de la tortura de Naciones Unidas, Unión Europea y otras agencias internacionales, gracias al aporte de los mismos el centro había funcionado con una concepción integral de salud, según la OMS comprendida la salud como “un estado de completo bienestar, físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”.

El programa de Sersoc abarca una población bastante amplia pues el mismo además de trabajar con ex presos, de exiliados incluye en su rehabilitación a los familiares de los antes dicho como a los hijos de detenidos desaparecidos.(segunda y tercera generación), dicho programa les ofrece un servicio gratuito en los servicios públicos al igual que un conjunto de prestaciones que se encuentren acorde a sus necesidades, tanto médicas como psicosociales. El programa debe tener en cuenta que existan personas que no desarrollen síntomas hasta momentos en los que se encuentren con hechos actuales que le hagan re-experimentar el suceso traumático, por ello el grupo debe estar abierto a la intervención de nuevos afectados. En cuanto al caso de personas mayores y con bajos recursos debe encontrarse informado de lugares donde recomendar a las personas para que se encuentren en un lugar que les permita vivir con dignidad. Se debe tener en cuenta que luego que mermaron los aportes, SERSOC comienza a funcionar con un equipo constituido por psicólogos, psiquiatras y asistentes sociales pues el presupuesto no le permitía continuar con un equipo de médicos que abarcara las distintas especialidades.

Se considera que las secuelas físicas, y en base a el trabajo realizados en los primeros años del centro son significativas, SERSOC, que las mismas afectan el sistema inmunológico, óseo mio, articulares graves, enfermedades cardiovasculares y respiratorias, daños en los genitales, alteraciones en la función renal, enfermedades neurológicas, indicadores alarmantes de cáncer con evolución fulminante, cicatrices o lesiones, la falta de tratamiento de lesiones y alteraciones sufridas durante la detención que pueden desencadenar en enfermedades orgánicas, padecimiento de alteraciones psiquiátricas que puedan desencadenar en orgánicas o viceversa(Sersoc.2005).

SERSOC ha realizado muchas investigaciones en cuanto a las personas que han pasado por la tortura como la afección en las segundas generaciones. La tortura por las consecuencias generadas a corto y a largo plazo tanto en quienes la vivieron

directamente como los familiares, para comprender mejor por qué se hace tanto hincapié en una reparación integral.

En el caso de la tortura se logra visualizar que deja una serie de secuelas entre las que se destacan, dificultades en los vínculos tanto familiares como sociales, la desconfianza, las re-experimentaciones de los sucesos traumáticos, sentimientos de culpa, enfermedades biológicas orgánicas y en algunos casos con síntomas psicopatológicos, desilusión en cuanto a las políticas públicas, presentándose a la vez una “coraza resistente”, este último término citando a María Robaina funciona como mecanismo de defensa, la coraza “se podrá expresar bajo la forma de anestesia afectiva”(Robaina.M,2016;p 5) el sujeto tiene serias dificultades para demostrar sus emociones, pues al haber creado en la cárcel dicho mecanismo de defensa lo mantiene, resistir y mostrarse fuerte eran las maneras de mantenerse firme ante quien buscaba destrozarlo, también se visualizan daños sociales visualizados en quienes pasaron por la prisión prolongada se encuentran un descenso en el nivel socioeconómico, dificultades en el ámbito laboral, muchos incluso con pérdidas de su trabajo, quedando desocupados y de esa manera fuera del entramado social, en base a esto también se observan retrocesos en sus vidas pues al no tener ingresos que le permitan mantenerse se han visto obligados a regresar a vivir con sus padres, o familiares dependiendo económicamente de ellos.

Las segundas generaciones también sufren las consecuencias bien lo hemos visto en el eje de transmisión transgeneracional, los duelos no procesados por los padres son transferidos, son pasados de una generación a la otra, también se carga con ser hijos de (...) de detenidos desaparecidos, de presos políticos y de exiliados, en todos los casos implica un quiebre un antes y un después en sus vidas, por eso se dice que quedan secuelas en las generaciones siguientes se ha podido visualizar que determinadas sucesos de la cotidianidad generan en los sujetos miedos que se visualizarán como síntomas tales son, ataques de pánico, miedo al abandono o al abandonar, siendo necesario en la mayoría de los casos para una elaboración un trabajo interdisciplinario.

En cuanto a ser Hijo de detenido desaparecido implica tener un vacío en sus vidas, el no saber si está vivo o muerto su familiar, el no tener un cuerpo para enterrar se pierde la línea que separa a los vivos de los muertos, esto imposibilita un posible duelo pues qué lugar se le da a quien no está ni vivo, ni muerto, el sujeto necesita reconstruir, llenar ese vacío que quedó. Se requiere un trabajo de duelo muy especial

ya que no saber el destino del mismo, se consideró necesario para estos además de una terapia individual una elaboración grupal y social. Es con la práctica social junto a Madres y familiares de detenidos desaparecidos que se intentan procesar su duelo, dicha elaboración también “juega un papel importante en el cuerpo social de reparación simbólica al exigir que el estado se hiciera cargo de sus responsabilidades”(Busch.S.Mangado.M,Robaina.M 2002 p 228).

Han sido distintas las formas en la que los sujetos transitan, pues si bien hay quienes que han buscado ayuda y han podido pasar a la palabra lo sucedido hay quienes eligen silenciarlo, es ante lo silenciado “que lo que no se metaboliza en el psiquismo retorna, se actúa y/o da paso a una variada gama sintomática” (Busch.S.Mangado.M,Robaina.M 2002 p 228). Se ha podido observar que en estos sujetos está más desarrollada la idealización “proceso psíquico en virtud del cual se llevan a la perfección las cualidades y el valor del objeto” (Laplanche.J,Pontalis.J,1996).Esto se ve claramente hacia el padre o madre que desapareció, los hijos necesitan armar la historia sobre la vida de su familiar a través de los demás integrantes de la familiares, de amigos y conocidos del desaparecido, conocer más sobre la historia del periodo, de su lucha por sus ideales. De cierta manera reconstruir la historia les posibilita llenar ese vacío que quedó en ellos.

En cuanto a ser hijo de exiliado implica, un haber abandonado sus tierras, esto tanto para quienes tuvieron que irse junto a su familia de Uruguay como para quienes nacieron en ese país y tuvieron que regresar, pues eso los transforma también a ellos en exiliados, citando a Silvina Jensen(2011)”La vida de los exiliados transcurre en la encrucijada entre un “aquí” y un “allá”, una dualidad que no remite sólo a dos geografías, sino a dos tiempos políticos, existenciales y simbólicos.” introduzco esto pues uno nace en una cultura, con sus costumbres con sus grupo de pares, sus lugares de pertenencia, el cambio genera un sentimiento de extrañeza, miedo, tristeza por lo que se deja. Si bien lo que se buscó al irse era la protección tanto individual como de la familia, quien se va sufre como dice Adolfo Sánchez “el desgarrón más doloroso de la patria perdida”(Dutrénit.S,2013 p207).

Quienes vivieron en países del “primer mundo” al tener que regresar a Uruguay por su familia implicó dejar una serie de comodidades que ofrecía el país. Se nota en estas persona serias dificultades para mantener una cierta estabilidad, presentando gran flexibilidad ante los cambios, en cuanto a la estabilidad quienes pasan por esta experiencia, presenta miedo a la misma por si llegan a perderla les generará revivir el

dolor vivido antes, esto se ve claro por ejemplo en el involucrarse en las relaciones afectivas por miedo a la pérdida.

Ser Hijo de ex presos políticos implica una serie de modificaciones en sus vidas pues muchos de los que tenían padres presos eran niños, algunos tenían a uno otros tenían a sus dos padres, generando modificaciones en lo que sería el núcleo familiar del niño. En Sersoc se habla de la significación de ese regreso del padre/madre, el hijo siempre esperaba con ansias dicho regreso, con la esperanza que todo volviera a ser como antes, como si no hubiera habido un quiebre, como si nada hubiera pasado, “como si los episodios traumáticos y el tiempo no hubieran acontecido”(Busch.S.Mangado.M,Robaina.M,2002;p 230). El regreso debe ser tomado como un proceso de reconocimiento entre ese hijo y ese padre/madre pues ninguno de los dos son los que eran, en la mayoría de los casos el reencuentro, implicó un desencuentro, pues el hijo tenía una idealización de su padre/madre que contrastaba con el padre/madre que regresa. El hijo presenta sentimientos ambivalentes ya que por un lado “se esperaba que el padre de un día para el otro cumpliera su función, al tiempo que se lo vivía como un extraño, un intruso, con dificultades para asignarle la autoridad necesaria en el ejercicio de su rol”(Busch.S.Mangado.M,Robaina.M,2002;p 231). Los daños ocasionados en su padre/madre, cuando estos no fueron asimilados son transmitidos a los hijos que como había trabajado en uno de los ejes anteriores, entraría en lo que se denomina una transmisión intergeneracional, lo no elaborado, asimilado es transferido, esto a través de una serie de síntomas que se relaciona con lo que se denomina en Sersoc “en ocasiones un cuerpo sufriente, enfermo, cargado de dolor, con ausencia de vitalidad y con pocas posibilidades de vivencias placenteras, discordante con la edad cronológica”. (Busch.S,Mangado.M,Robaina.M; p 231).

En Sersoc se le da importancia al trabajo en grupo qué es exactamente lo que permiten las distintas organizaciones al permitirse el pasaje a la palabra de lo vivido, se permite procesar el dolor vivido con otros, “el grupo es una fuente de apuntalamiento, de envoltura, de defensa y de apoyo narcisista compartido, sobre todo cuando se viven situaciones límites.”(...) Cumpliendo el grupo como soporte que lucha por “mantener viva la denuncia al exigir que el estado se haga cargo de su responsabilidad”. (Busch.S,Robaina.M 2006; p 7).

En cuanto a las psicoterapias en Sersoc han sido muy variadas pues sus técnicos poseen distintas corrientes. Los psicoterapeutas se encuentran comprometidos con la sociedad por la defensas de los derechos humanos, que habían

sido violados, se tiene muy en cuenta el hecho de que se habían sido utilizados psicoterapeutas en el ámbito carcelario, lo cual generó en los sujetos un distanciamiento, pues el mismo genera en ellos dificultades a la hora de abrirse, dificultando así el trabajo de los psicoterapeutas, por otro lado muchos se resistieron a consultar por estas experiencias vividas, dejando así transcurrieron muchos años para poder consultar.

Por un lapso tiempo se buscó que el psicoanalista con las personas que consultaban presentará una neutralidad, pero con el tiempo de trabajo se logró comprender que una no neutralidad fortalecería una alianza terapéutica entre el terapeuta y el paciente, ya que ella permitiría que los sujetos logran abrirse y pasar a la palabra su sufrimiento de los cuales los terapeutas, ni nadie es ajeno ya que pertenecen a una misma sociedad que había sido dañada en su totalidad.

En cuanto a la reparación integral implementada en la ley 18596, según el instituto nacional de derechos humanos y defensoría del pueblo en cuanto a las violaciones de los derechos humanos considera que una reparación integral debe comprender “medidas de Restitución, Indemnización, Rehabilitación, Satisfacción así como medidas dirigidas a evitar la repetición de las violaciones”. La reparación integral “parte de considerar al ser humano como ser integral, multidimensional y complejo, cuya calidad de vida se alcanza en la interacción de diversas áreas y aspectos recíprocamente articulados”.(Sersoc,2005;p2).Esto para afirmar que no se debe tomar la indemnización sólo como reparación sino que es un conjunto de elementos a ser tomados en cuenta para una adecuada reparación.

Según el instituto nacional de derechos humanos y defensoría del pueblo se debe considerar que dicha reparación para ser considerada integral debe tener en cuenta 5 puntos, Jurídico Legal, ético, sociales y culturales, salud y materiales.

En lo que respecta a lo Jurídico legal lo que se pretende es el juzgamiento de quienes formaron parte de los delitos cometidos, en una búsqueda de justicia y verdad, pretendiendo una recuperación de una memoria colectiva, trayendo al presente el pasado, para construir un país que diga Nunca Más. En lo Ético se pretende restablecer los valores que fueron perdidos por el periodo dictatorial y por la impunidad implantada luego del mismo, dándose el castigo correspondiente a quienes violaron los derechos humanos. En cuanto a lo social y cultural respecta se plantea

que se trabaje con la participación de toda la sociedad en la construcción del pasado, en una búsqueda de respuestas que permitan la construcción de una memoria colectiva, para ello se necesita de la educación y la cultura con apoyo del estado. En el área de la salud, el estado debe prestar servicios de rehabilitación tanto médicos como psicológicos a los afectados directos como a su familia. La asistencia deberá tener en cuenta que la población presenta daños socio-políticos ocasionado por la violencia de estado. En lo que respecta a lo material, la idea es compensar a las personas por los daños ocasionados, tanto a nivel individual como social, se los compensa por las pérdidas materiales, laborales a nivel individual y social por la discriminación vivida posteriormente.

En cuanto a las políticas públicas, se entiende según Oszlack y Odonell (2007) “como el conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del estado en relación a una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores de la sociedad civil”(p,565).En cuanto a las políticas públicas de reparación existen diversas críticas, se considera que la sociedad ha mostrado gran indiferencia, al igual que el estado ha puesto poca voluntad en el correr de los años para llegar a una reparación total, con ello no se quiere decir que no se han logrado cambios y avanzar en materia de reparación, sino que ha sido demasiado lento y escaso en comparación con otros países como por ejemplo Argentina, se pretende que esto siga avanzando, “que la memoria no quede encerrada en el mundo de las víctimas que circule por otros espacios sociales, que otros actores y otras generaciones la hagan propia”(Robaina.M,2016;p 7).Que si bien se han hecho placas y monumentos se han planteado otras propuestas interesantes como el hecho de transformar espacios que funcionaron con fines represivos en lugares de memoria, como “convertir los centros de represión en espacios museísticos y profundizar en otras prácticas de memoria”. (Suárez.C,Cordo.A;2015;p 45). Pero lo que ha caracterizado a Uruguay en estos aspectos ha sido el olvido de las huellas, del significado de esos lugares, se ha podido observar dos cosas o que lugares represivos han vuelto a funcionar como espacios represivos, o que dichos lugares de ser espacios represivos han pasado a transformarse en shopping como es el caso de lo que fue la cárcel del punta carretas o la cárcel de Miguelete que se transformó en un espacio de arte contemporáneo, en estos no existe ni siquiera placas que den cuenta de lo sucedido en ese espacio. La idea de construir espacios de memoria en donde fueron lugares represivos es contraponer ambos lugares “recuperar, expropiar, ocupar aquellos espacios que otrora fueron represivos guarda la intención de reconvertir estos sitios en nodos espaciales desde los que revertir las rupturas de los lazos sociales

producida por la dictadura” (Suárez.C,Cordo.A;2015;p 47). La idea sería que fueran amparados por el estado pero que sean dirigidos por la sociedad civil creándose un espacio que transforme un lugar que sirvió para torturar, generar horror, en un lugar de reconstrucción, esto permitiría “superar la parálisis, a través de propuestas concretas de acción política, educativa y social.”(Suárez.C,Cordo.A;2015;p 47).

En cuanto Ley 18033 en el art 11 introduce lo que se conoce como Pensión especial reparatoria (PER) y que según el art 1 de dicha ley puedan acceder quienes entre el 9 de febrero de 1973 y el 28 de febrero 1985 fueron detenidos y procesados por la justicia militar o civil y que a consecuencia de ellos se encontraron privados de libertad pero se debe aclarar que la misma no funciona como una Indemnización para las víctimas por torturas, o encarcelados por ideas políticas, sino que quienes quieran acceder a ella además de ser víctimas tienen que poder demostrar que sufrieron daños laborales. Otro punto es que quienes se encuentren trabajando para cobrar, sus ingresos no pueden ser superiores, se establece un tope. No se permite que quienes cobren pensión, tengan una jubilación, retiro o subsidio por incapacidad cobren la pensión reparatoria y en el caso que querer adquirirla debe renunciar a las anteriores. Claramente se puede visualizar que dicha pensión reparatoria, tiene muchos inconvenientes para que se pueda lograr acceder a ella.

En cuanto a los juicios es poco lo que se ha logrado, quienes padecieron esperan que los responsables sean sancionados reciban sus condenas por los crímenes cometidos, a la misma vez la lucha por los juicios, estos procesos judiciales generaron el encuentro con otros que también son víctimas que propicia se den una serie de acontecimientos. “Se construyen memorias colectivas e históricas, se modifican imaginarios sociales, se disponen nuevos discursos sobre el pasado” (Robaina.M 2016 p8). Otro efecto que generan los juicios es que el hecho de denunciar le da al sujeto un lugar de ciudadano con derechos y que exige que se cumpla la ley. Ahora en cuanto a lo negativo que generan dichos juicios está el hecho de que se remueven y se vuelven a sentir sentimientos de angustia, propiciando así se reviva el hecho traumático, el acompañamiento y el apoyo familiar son fundamentales, ahora como dato interesante es que las denuncias en Uruguay se realizan en forma grupal esto es importante pues el grupo permite un mayor apoyo, el estar más fuerte, el sentirse más preparados para enfrentarse ante la justicia, ahora lo sanador de la denuncia es que se construya justicia, que se obtenga un resultado.

En lo que respecta a la reparación en Salud Mental, desde el año 2009 se cuenta con la cooperativa de salud mental y derechos humanos(COSAMEDDHH),la misma se encuentra constituida por equipo de profesionales ,algunos de los cuales habían formado parte de lo que fue la ONG SERSOC, que había funcionado desde 1984 hasta el 2009. Esta cooperativa cuenta con el apoyo del Estado lo cual es muy valorado ya que han sido muchos años los que sea peleado para que esto suceda, pues debe ser el mismo el que se encargue de aportar, apoyar la rehabilitación de los sujetos, pero a la vez existen críticas, pues se consideraba que cuando se funcionaba desde SERSOC se lograba una rehabilitación más integral, hoy día su rol como equipo se aplica básicamente a lo asistencial, a la vez que se considera que el gobierno no ha hecho lo suficiente para lograr una reparación integral. Es en esta área en la que se ve el tiempo que lleva a cada sujeto lograr acercarse a una organización a atreverse a hablar, a hacer presente, a pasar a la palabra lo vivido. Es a partir de 2005 que se comienza a observar que hay un aumento de las consultas psicológicas en los casos de los que vivieron directamente la tortura, la prisión con el deseo de procesar lo vivido en aquellos años. Se considera que “el tratamiento político-social de los traumatismos habilita nuevos procesamientos en las victimas, que el procesamiento macro social de los traumatismos agiliza los procesos personales.”(Robaina.M,2016,p.9) El hecho de que se deban llevar a cabo estas terapias da cuenta de que lo traumático no conoce de temporalidad” es debido a que los efectos de la tortura pudieron presentarse durante, enseguida de la salida del periodo como años después, al igual que se incluyen dentro de los mismos los sucesos que hagan revivir el hecho como es sabido el vivir bajo la impunidad al igual que determinados acontecimientos sociales, como han sido los votos para anular la ley de caducidad, los restos de desaparecidos encontrados, las denuncias, que generan que se remuevan los sucesos del pasado, pero no todo ha sido negativo porque éstos mismos generan en la sociedad el abrirse a la palabra el hecho de que en distintas instituciones se enseñe sobre la historia más reciente de nuestro país, que los jóvenes indaguen que quieran formar parte de una lucha constante por el reconocimiento de los sucesos que atormentaron a muchas generaciones permitiendo el intercambio y la construcción de nuevos discursos que permitan reconstruir la historia pues todos estos “movimientos externos posibilitan movimientos internos, como la emergencia de recuerdos o sentimientos, el contacto con vivencias escindidas y la necesidad de encausarlas”(Robaina.M 2016,p 10).

5.0 Conclusiones:

Las experiencias vivida por las dictaduras militares en el Cono Sur en los alrededores de los años 70 marcó una forma de vivir en ese entonces y en la actualidad, que implicó cambios en la vida de los sujetos, cambios a nivel individual, sociales, familiares, cambios vividos en la sociedad en su conjunto, cambios que a la vez generan consecuencias en la forma de vida de las generaciones siguientes. Como se ha podido observar en el correr de este trabajo no fue una generación la que resultó afectada, la que padece las consecuencias, no solo quienes pasaron por la tortura, los exiliados, los desaparecidos y sus familiares, sino toda la sociedad, esto porque los mecanismos que utilizó el período de facto género que no solo quienes estuvieron presos sufrieran sino que los mecanismos pretendían a toda la sociedad en su conjunto implando el terror y el miedo.

En forma de conclusión al hablar del trauma, puedo decir que está claro que, la dictadura, marcó un antes y un después en la sociedad Uruguaya en su conjunto y no solo en la individualidad de cada uno sino en toda la sociedad, de distinta manera claro. Ahora en lo que respecta al trauma generado en la individualidad de quienes fueron afectados directos y sus familiares siguen apareciendo casos nuevos, gente que tardíamente comienza a aparecer en los centros en busca de una rehabilitación, gente que por mucho tiempo prefirió el silencio comienza a abrirse y buscar ayuda. Ahora en cuanto al trauma como marca que quedó en la sociedad, que sigue viva, trauma que fue generado por un acto político, es que logramos visualizar la importancia que ocupa para el trauma el contexto social pues son las mismas condiciones las que influyen tanto para sanar como para que se dé una cronificación de dicho trauma, son las mismas las influyen en que se pueda acceder a una reparación. Como positivo para sanar el trauma es el acompañamiento de la sociedad, la búsqueda por saber por conocer la historia, por trabajar con otros en una lucha, como negativo y que no nos ha permitido avanzar como se quisiera a sido la impunidad.

Lo que considero fundamental resaltar es el hecho que por ser casi 12 años el tiempo que duró la dictadura en Uruguay considero apropiado hablar de una transmisión transgeneracional ya que se puede visualizar a través de este trabajo los medios por los cuales se dan la transmisión, el lugar que ocupamos como depositarios y transmisores, en la continuidad de los procesos psíquicos. Considero así más apropiado hablar de multigeneracionalidad o de una transgeneracionalidad que de una transmisión transgeneracional, pues tanto afectó a varias generaciones al mismo tiempo como dejó repercusiones en las generaciones siguientes que aunque no hayan

vivido en ese momento al generarse cambios en la forma de vida de sus familiares también se generó cambios en las familias, en la forma de ser educados los hijos, pues se transmite tanto psíquicamente como a través de la cultura, así sea por los traumas no elaborados como por los cambios sociales ocasionados a partir de las experiencias traumáticas vividas.

Retomando lo de la impunidad como se sabe Uruguay es el país más atrasado del cono sur en cuanto al tema, pues aun a 30 años no se ha logrado derogar la misma, lo único que se ha logrado en cuando a esa ley es lo que corresponde al art 4 de la antes nombrada, el mismo permite realizar investigaciones. Si bien los gobiernos ha logrado generar cambios, sabemos que los primeros tres periodos mantuvieron estancado el asunto, los movimientos se comienzan a visualizar a partir del año 2000 como fue la comisión de paz, en el 2005 los movimientos como fueron la aparición de cuerpos, el encarcelamiento de los principales generadores del terrorismo de estado como fueron, Juan María Bordaberry, el canciller Juan Carlos Blanco, entre otros.

En lo que respecta a las distintas organizaciones de Uruguay que han trabajado con los afectados por la última dictadura cívico-militar, como se ha podido observar en el trabajo si bien cada organización trabaja desde distintas áreas luchan de cierta manera por un fin común(los derechos humanos, la lucha por la memoria, por verdad y justicia, contra la impunidad, por una reparación integral para las víctimas, por una ley jubilaria, por la construcción de espacios que tengan presente lo vivido en aquellos años. Si bien se pueden marcar grandes diferencias entre ellas muchas veces y en determinados momentos y situaciones trabajan en conjunto.

Ahora como se sabe Crysol por ejemplo además de trabajar con ex presos/presas políticas y con los derechos humanos, en la actualidad se está dedicando al trabajo sobre la memoria, trabajando así para la ley 18596, en la lucha si por una reparación, en lo que respecta a una lucha por el reconocimiento de los hechos del pasado reciente.

Madres y familiares de detenidos-desaparecidos continúa con su lucha hasta el día de hoy por verdad, justicia sobre la desaparición de sus familiares, la misma como ya vimos cada año realiza una marcha que participan gran parte de la sociedad, mostrando así el apoyo de la misma por la lucha de la verdad, del reconocimiento de los sucesos, una búsqueda de la verdad, pero si bien se está sabiendo que se han logrado movimientos en cuanto a las investigaciones por parte del estado las mismas

no han sido suficientes pues se tiene como impedimento la ley de caducidad, no deja avanzar como se quisiera en materia de investigaciones.

En cuanto a Sersoc, lo que se puede decir es lo más completo que se tuvo en materia de ONG pues se abrió a una gran variedad de estudios en cuanto al tema, trabajando desde distintos ángulos que permitiese una reparación integral que tuviera en cuenta los distintos aspectos de los sujetos y no solo el trauma generado psíquicamente en quienes fueron afectados por la tortura, sino que esta ONG permitió el trabajo con una variedad de casos, que aspiraba a una reparación total no parcial, más el no poder mantenerse en el tiempo pues contaba con el apoyo del exterior para dicho funcionamiento lentamente fue perdiendo así las posibilidades que podía darle a quienes llegaban a consultarle, al principio se contó un gran equipo que trabaja interdisciplinariamente, pero que cada vez más se vio obligado a restringir su personal por no contar con recursos económicos suficientes para hacerse cargo de lo que implicaba ofrecer una reparación integral, dedicándose los últimos años a la rehabilitación en salud, contando específicamente con un equipo de psicólogos, asistentes sociales y psiquiatras, dando cierre en el año 2009. A Partir de ese año se crea lo que se denominó y que funciona hasta hoy día como COSAMEDDHH que funcionando como cooperativa se encuentra recibiendo aportes del Estado para el alivio del padecimiento de los sujetos, lo cual es muy valorado por los psicoterapeutas que trabajan en dicho lugar. Entre las críticas que existen es que el estado poco está presente en el trabajo y en las planificaciones de la cooperativa no llegando el mismo a cumplir con las expectativas de quienes trabajan en este centro.

En cuanto a la Reparación y como forma de cierre de esta monografía, debo decir que el trabajo que se ha realizado en materia ha sido mucho pero no el suficiente para el tiempo transcurrido, se ha evolucionado más que nada en los últimos años cuando de cierta manera ha aflojado un poco la tensión con la que se encontraba el país, muchas cosas se han mantenido en el tiempo como han sido las marchas de cada año, mucho se ha hecho en materia de una lucha por una memoria, que se sigue observando en la insistencia por colocar placas que hagan de los espacios públicos lugares de memoria, muchas propuestas quedan por hacerse, resulta muy interesante la propuesta de transformar lugares represores en lugares de memoria, ahora en si a lo que respecta a reparación en lo que se puede visualizar de los 5 puntos que implican, en materia Jurídico legal como Ético es en lo que los avances han sido más escasos esto se debe al peso que tiene la impunidad en nuestra sociedad sin embargo en lo que corresponde al área cultural y social se ha logrado avanzar, ya que se

realizan actividades que propician el intercambio, se logra visualizar una lucha por una memoria colectiva, podemos ver la participación social de las instancias, el hecho que mucha gente joven quiera informarse y participar de las mismas, ahora otra área en la que se ha avanzado y de hecho es en la que se ve un mayor avance es en materia de salud, en rehabilitación, pues cada vez son más las personas que se acercan a consultar, y es que ello marca una forma de transitar, pues muchos optaron por silenciar por mucho tiempo los traumas ocasionados hasta que sean los síntomas que aparecen que generan que los sujetos busquen ayuda, o el hecho mismo de que los sujetos necesitan su tiempo para poder pasar a la palabra lo sucedido, esto claramente se veía en trabajos de Sersoc al decir que en el 2005 hay un aumento de la cantidad de personas que consultan, los últimos gobiernos han mostrado interés en dar respuestas a una problemática que aún no ha sido resuelta y de la que queda mucho por hacer, por investigar por reparar.

6.0 Referencias Bibliográficas:

- ❖ A todos ellos (2004) Madres y familiares de Uruguayos detenidos desaparecidos. Extraído de
- ❖ http://desaparecidos.org.uy/wp-content/uploads/2015/07/A-todos-ellos_.pdf
- ❖ Baró.M(1990) El impacto psicosocial de la guerra en Psicología social de la guerra. Trauma y terapia (pp. 4-14).San Salvador: UCA editores.
- ❖ Martín-Baró, Ignacio (1990). Patología psicosocial de la guerra. En Psicología social de la guerra: Trauma y terapia. (pp. 35-52) San Salvador: UCA Editores.

- ❖ Baz Y Téllez.M(2006)Dimensiones de la grupalidad. Convergencias Teóricas. Anuario de Investigación 2006 (pp. 684- 693) extraído de:
http://148.206.107.15/biblioteca_digital/capitulos/74-2252uns.pdf
- ❖ Bekerman.S,Pezet.Y,Oberti.C,Soutic.L,Mazur.V,Lagos.M(2009) Terrorismo de Estado: Segunda Generacion.EATIP. Equipo Argentino de trabajo e investigación psicosocial. Argentina
- ❖ Buch.S.Mangado.M. Robaina.M(2002) Acerca de los efectos psicosociales en la segunda generación Libro paisajes del dolor, senderos de esperanza.(pp. 225 a 232)
- ❖ Brinkmann.B,Guzmán.J,Madariaga.C,Sandoval.M(2009)Daño transgeneracional:Consecuencias de la represión política en el cono sur (pp 35-57)Santiago de Chile CINTRAS
- ❖ Caeiro.A (2000) Impunidad, olvido, memoria y transmisión. Revista Topia un sitio de psicoanálisis sociedad y cultura extraído de
<https://www.topia.com.ar/articulos/impunidad-olvido-memoria-transmisi%C3%B3n>
- ❖ Caetano.G (2015) 30 años de democracia: de la transición democrática a los gobiernos de izquierda (1985-2015).
- ❖ Crysol(s/p) Asociación de ex presas políticas de Uruguay extraído de:
<http://crysol.blogspot.com.uy/>
- ❖ Díaz.D,Unger.Georg (2012) Transgeneracionalidad del trauma psicosocial en los descendientes de afectados por la represión política en chile extraído de:
<http://odel.irevues.inist.fr/cahierspsychologiepolitique/index.php?id=2102>
- ❖ Dutrénit.S (2013)La marca del exilio y la represión en la segunda generación. Extraído de:
http://www.revistahistoriaygrafia.com.mx/index.php/HyG/article/viewFile/60/pdf_46
- ❖ Estatuto de Roma (2002) Art 7 Crímenes de Lesa Humanidad. Roma, Italia: Corte penal internacional.

- ❖ Faúndez.X,Cornejo.M(2010) Aproximaciones al estudio de la Transmisión transgeneracional del trauma psicosocial, revista de psicología vol. 19 (pp.31-54)
- ❖ Freud.S (1913-1914) Tomo XIII. Tótem y tabú. Obras completas Sigmund Freud. Amorrortu Editorial
- ❖ Kaufman.S (2006) Lo legado y lo propio, Lazos familiares y transmisión de memorias En: Jelin, Elizabeth y Kaufman, Susana (comps.)Memorias de la Represión: Subjetividad y figuras de la memoria. Buenos Aires: Siglo XXI (pp. 47-69)
- ❖ Kordón.D,Edelman.L,Lagos.D,Kersner.D (2002) Trauma social y psiquismo, Consecuencias clínicas de la violación de los derechos humanos.
- ❖ Gatti.G (2008) El detenido-desaparecido. Narrativas posibles para una catástrofe de la identidad. Editorial Trilce.
- ❖ Giorgi.V (1995) Represión y olvido. El terrorismo de estado dos décadas después. extraído de:
<http://www.psicosocial.net/grupo-accion-comunitaria/centro-de-documentacion-gac/areas-y-poblaciones-especificas-de-trabajo/tortura/252-represion-y-olvido-el-terrorismo-de-estado-dos-decadas-despues>
- ❖ Irrazabal.E(2011) Transmisión transgeneracional, la memoria, la tortura, las prácticas tecnológicas en La tortura. 2do encuentro Latinoamericano por la memoria, la verdad y la justicia.
- ❖ Irrazabal.E,Sapriza.G,Montealegre.N,Peirano.A(2012) Desafíos de la memoria: Interdisciplina y segunda generación Extraído de
<http://encuru.fhuce.edu.uy/images/archivos/numero5/Interdisciplina/desafos%20de%20la%20memoria.pdf>
- ❖ Jelin.E (2002) Las luchas políticas por la memoria.(pp.39-62). Los Trabajos de la memoria. Editorial siglo XXI
- ❖ Laguna.M(2014) Transmisión Transgeneracional y situaciones traumáticas extraído de
<http://www.temasdepsicoanalisis.org/wp-content/uploads/2014/01/Mar%C3%ADa-del-Valle-Laguna.pdf>

- ❖ Laplanche.J,Pontalis.J(1996) Diccionario de Psicoanálisis extraído de:
<https://agapepsicoanalitico.files.wordpress.com/2013/07/diccionario-de-psicoanalisis-laplanche-y-pontalis.pdf>

- ❖ Ley 18033(2006) Seguridad social. Empleados privados destituidos. Beneficios de la pensión especial reparatoria. extraído de
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18033-2006>

- ❖ Ley n 18596 (2009) Reparación a las víctimas de la actuación ilegítima del estado en el periodo comprendido entre el 13 de junio de 1968 y el 28 de febrero 1985 extraído de:
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18596-2009>

- ❖ Macedo.M(2014).Cuando el humano deja de serlo: reflexiones sobre algunos aspectos de la tortura durante el terrorismo de estado en Uruguay.Montevideo:ADASU:UR.FCS-DTS

- ❖ Madariaga.C (2001) Tortura y trauma psicosocial.Ponencia presentada en la conferencia internacional “Consecuencias de la tortura en la salud de la población chilena: Desafíos del presente.(pp.1-6)

- ❖ Madariaga.C (2002) Modernidad y retraumatización, lo público y lo privado en el sujeto social chileno (pp.71-83).

- ❖ Madres y Familiares de Uruguayos detenidos desaparecidos(s/f). Nuestra historia .Recuperado de
<http://www.desaparecidos.org.uy/nuestra-historia/>

- ❖ Martin.A (2002) Derechos Humanos en Uruguay Libro paisajes del dolor, senderos de esperanza. (pp.61-68).

- ❖ Martín.A (2002) El fracaso del leteo o la imposibilidad del olvido Libro paisajes del dolor, senderos de esperanza. (pp.202-212).

- ❖ Museo de la Memoria(s/f) extraído de:
<http://mume.montevideo.gub.uy/museo>

- ❖ Oszlak.A,O'Donnell.G(2007) Estado y políticas Estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación.(pp.565-568) Extraído de:
<http://politicayplanificacionsocial.sociales.uba.ar/files/2012/04/Oszlak-O-y-ODonnell-G-1984-Estado-y-Polticas-estatales-en-Amrica-Latina-Hacia-una-estrategia-de-investigacin.pdf>
- ❖ Reparaciones.(2012) Institución nacional de derechos humanos y defensoría del pueblo. extraído de
http://www.diputados.gub.uy/inddhh/i2012a_152.pdf
- ❖ Rico. A (2010) Política, historia, memorias en el Uruguay posdictadura de Recordar para pensar. Memoria para la democracia
- ❖ Robaina.M (2002) Tortura e Impunidad. Libro paisajes del dolor, senderos de esperanza.(pp.101 – 106).
- ❖ Robaina.M (2016) Efectos tardíos de la tortura. Reparación y aportes desde la psicología. extraído de
<https://ilcea.revues.org/3927>
- ❖ Robaina.M (2015) Huellas actuales de la tortura y la prisión política. De informes Serpaj 2015
- ❖ Sanfeliu.A.(s/f) Monumentos conmemorativos y memorias extraído de
<http://escolapau.uab.cat/img/programas/musica/monumentos.pdf>
- ❖ Scapusio.M(2003)Transgeneracionalidad del Daño conferencia (pp.1-12)
- ❖ Scapusio.M,Pache.S,Ortiz.M,Ruiz.M(2009)Daño transgeneracional:Consecuencias de la represión política en el cono sur (pp.335 -361).
- ❖ SERPAJ-Uruguay (abril 1989) “Uruguay Nunca Más. Informe Sobre la Violación a los Derechos Humanos (1972-1985)” Montevideo. ALTAMIRA S.R.L
- ❖ Sersoc (2005) Reparación en salud. Documento elaborado por el colectivo de Sersoc. recuperado de
<http://www.sersoc.org.uy/completo/REPARACI.pdf>

- ❖ Suárez.C, Cordo.A (2015) Políticas de memoria en Uruguay: entre el control la acción y la pasión en informes Serpaj 2015. recuperado de:
http://148.206.107.15/biblioteca_digital/estadistica.php?id_host=6&tipo=CAPITULO&id=2252&archivo=74-2252uns.pdf&titulo=Dimensiones%20de%20la%20grupalidad.%20Convergencias%20te%C3%B3ricas
- ❖ Viñar.M (2011)El enigma del traumatismo extremo. Notas sobre el trauma y la exclusión. Su impacto en la subjetividad.(pp 55- 66)
- ❖ Yaffé Jaime (2012) La dictadura Uruguaya (1973-1985): Nuevas perspectivas de investigación e interpretación historiográfica.